PROPUESTA DE TRABAJO

Evaluación de Diseño 2022

Programa 191 "Programa Nacional de Prevención del Delito"

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP)

M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez

San Francisco de Campeche, Campeche a 29 de marzo de 2022.

A quien corresponda
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche
P R E S E N T E

Agradeciendo de antemano la confianza depositada en nuestra firma consultora para la realización de la Evaluación de Programas Estatales del **"Consejo Estatal de Seguridad Pública de Estado de Campeche"**, conforme al **Programa Anual de Evaluación 2022**, le hago entrega a través de la presente, del **"Anexo Técnico y Económico"** de la propuesta de servicio para el desarrollo de la Evaluación en materia de diseño del Programa Presupuestario **191** denominado **"Programa Nacional de Prevención del Delito"** , la cual incluye:

1. Objetivo del Servicio
2. Alcances
3. Descripción
4. Perfil de la Evaluación
5. Listado de productos y calendario de entrega
6. Requerimientos técnicos
7. Responsabilidad y compromisos del proveedor
8. Punto de reunión
9. Condiciones generales
10. Anexo Económico
11. Contrato de prestación de servicios

Esperando una respuesta favorable le informamos que nos encontramos en la mejor disposición de apoyar a las dependencias gubernamentales federales y estatales en el cumplimiento de las Evaluaciones de Programas bajo los estándares del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).**

Atentamente

M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez

Director General

IBS Consulting Group México
Innovative Business & Government Solutions / M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez
RFC:CORC860918JC1 Tel. (981) 1105790 Email: direccion@ibsgroup.com.mx
Calle Tulipanes 21ª Lomas de las Flores II, C.P. 24060, Campeche, México

1.Objetivos de la Evaluación

A. Objetivo general

Evaluar el diseño del Programa **"Programa Nacional de Prevención del Delito"** con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

B. Objetivos específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

1. Alcances

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

2.Descripción Específica del Servicio

La evaluación de diseño deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa
2. Contribución a las metas y estrategias nacionales
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
6. Presupuesto y rendición de cuentas
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

IBS Consulting Group México
Innovative Business & Government Solutions / M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez
RFC:CORC860918JC1 Tel. (981) 1105790 Email: direccion@ibsgroup.com.mx
Calle Tulipanes 21ª Lomas de las Flores II, C.P. 24060, Campeche, México

3.Perfil del coordinador de la Evaluación

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia
Coordinador de la evaluación/Director General IBS Consulting Group México	Licenciatura en Administración de Empresas, Maestría en Innovación y Desarrollo Económico, Diplomado en Valoración Económica, Consultor registrado ante la Coneval, No. de registro: 1437, Curso de "Monitoreo Evaluativo de Proyectos: Usando los Enfoques de Gestión por Resultados (EGR) y de Marco Lógico (EML) mediante el SIMER" impartido por la Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura.	Director General IBS Consulting Group: Proyectos de inversión, Desarrollo Económico, Planes de Desarrollo, Estudios de Opinión Pública, Evaluación de Programas de Obra Pública, Seguridad Pública, Acuacultura, Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Turismo, Cultura y Administración, Gestión de Recursos, Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos, Evaluación de Desempeño del Personal, Marketing Político, Consultoría Empresarial, Reclutamiento y Selección de Personal. (2014-Actualidad) -Director Ejecutivo Fundación Crece Campeche: Gestión de Fondos Internacionales, Evaluación de Programas de Desarrollo Social y Desarrollo Sostenible Fundación Kellog´s (2014-2015) -Director Ejecutivo Centro Regional de Competitividad: Proyectos de inversión, Desarrollo Económico, Estudios de Opinión, Evaluación de Programas, Gestión de Recursos, Consultoría Empresarial, Reclutamiento y Selección de Personal.

IBS Consulting Group México
Innovative Business & Government Solutions / M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez
RFC:CORC860918JC1 Tel. (981) 1105790 Email: direccion@ibsgroup.com.mx
Calle Tulipanes 21ª Lomas de las Flores II, C.P. 24060, Campeche, México

		(2011-2015) -Coordinador de Inteligencia Competitiva del Centro de Innovación CCE Campeche (2007-2009)

IBS Consulting Group México
Innovative Business & Government Solutions / M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez
RFC:CORC860918JC1 Tel. (981) 1105790 Email: direccion@ibsgroup.com.mx
Calle Tulipanes 21ª Lomas de las Flores II, C.P. 24060, Campeche, México

3.Productos y plazos de entregas

Cuadro 1. Listado de productos y calendario de entrega

Productos	Fecha de entrega
Informe Final de Evaluación en materia de diseño que debe contener la siguiente estructura: Resumen Ejecutivo (Máximo 3 cuartillas) Índice Introducción (1 cuartilla) Apartado I. Características del programa (2 cuartillas) Apartado II. Justificación de la creación y del diseño del programa (3 cuartillas) Apartado III Contribución a las metas y estrategias nacionales (3 cuartillas) Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección (6 cuartillas) Apartado V. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (11 cuartillas) Apartado VI. Presupuesto y rendición de cuentas (3 cuartillas) Valoración del Diseño del programa (3 cuartillas) Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (1 cuartilla) Conclusiones (2 cuartillas) Bibliografía Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación Anexos • Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo". • Anexo 1 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios". • Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa". • Anexo 4 "Indicadores". • Anexo 5 "Metas del programa". • Anexo 6 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados". • Anexo 7 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación". • Anexo 8 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales".	13 de Julio de 2022
Reporte de la segunda reunión, lista de asistencia y presentación en power point de la sesión de presentación de resultados de la entrega final del Informe de Evaluación en materia de diseño.	

Se debe considerar la realización de mínimo dos reuniones. Una intermedia, posterior a la entrega del primer producto con la Unidad o Área de Evaluación, los operadores del Programa y con el personal del área requirente, con la finalidad de comentar los resultados de dicho entregable. También se debe contemplar la realización de una reunión final, una vez entregado el último producto, para hacer la presentación de los principales resultados de la evaluación. El área requirente, indicará el lugar, día y hora de realización de las reuniones indicadas y en éstas deberá estar presente el coordinador de la evaluación.

IBS Consulting Group México
Innovative Business & Government Solutions / M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez
RFC:CORC860918JC1 Tel. (981) 1105790 Email: direccion@ibsgroup.com.mx
Calle Tulipanes 21ª Lomas de las Flores II, C.P. 24060, Campeche, México

5.Requerimientos Técnicos

-Plan Nacional de Desarrollo vigente al período correspondiente de evaluación de la operación del Programa objeto del estudio

-Plan Estatal de Desarrollo vigente al período correspondiente de la evaluación de la operación del Programa objeto del estudio

-Programa Sectorial de la Institución

-Reglas de Operación del Programa a evaluar

-Matriz de indicadores descargada del sistema de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche

-Metodología de árbol de problemas para identificar los indicadores y programas a operar

-Presupuesto de egresos y gastos desglosados del programa a evaluar en el período ejercido descargado del sistema de Contraloría y/o Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

-Resultados trimestrales y finales de avances físicos financieros

-Resultados trimestrales y finales de los reportes de la MIR

-Manuales de operación y/o procedimientos del programa

-Padrón de Beneficiarios

-Documentos normativos de la Institución: Reglamentos, Manuales, Decretos, Políticas, Etc.

IBS Consulting Group México
Innovative Business & Government Solutions / M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez
RFC:CORC860918JC1 Tel. (981) 1105790 Email: direccion@ibsgroup.com.mx
Calle Tulipanes 21ª Lomas de las Flores II, C.P. 24060, Campeche, México

6.Responsabilidad y compromisos del *proveedor*

El *proveedor* es el responsable de los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para la realización de la evaluación; asimismo, es responsable del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.

Respecto de los entregables, el *proveedor* es el responsable de responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por el área requirente.

Para la revisión de los productos entregables el área requirente entregará al *proveedor* sus observaciones y recomendaciones en un plazo no mayor a tres días hábiles después de la fecha de recepción de los mismos. El *proveedor* contará con 5 días hábiles después de la emisión del oficio de observaciones y recomendaciones para hacer las correcciones a los productos entregables.

En total este proceso de revisión, corrección y aprobación de los productos entregables deberá llevar, como máximo, hasta 15 días hábiles después de entregados los mismos y de acuerdo con el procedimiento detallado anteriormente. Lo anterior, a reserva de que dicho plazo pueda ser inferior dependiendo de las fechas en que se emitan los oficios de observaciones, de conformidad o de entrega de los productos debidamente corregidos. El plazo podrá ser superior sólo si el área requirente lo solicite.

La emisión de los oficios de observaciones y recomendaciones, así como los reportes de conformidad serán realizados en los plazos estipulados en estos Términos de Referencia. Será responsabilidad del *proveedor* recoger estos oficios, así como responder en los plazos establecidos a las observaciones realizadas y entregar los productos con sus correspondientes copias. Los días hábiles para realizar las correcciones a los productos entregables se contarán a partir de la fecha de emisión/envío de la comunicación oficial por parte del área requirente. La atención a los comentarios emitidos por el área requirente, Unidad o Área de Evaluación y/o por los operadores del programa se deberá atender por escrito en el formato elaborado para ello.

Si al cabo de este procedimiento el área requirente considera que el producto no fue entregado a su entera satisfacción, se procederá a aplicar las cláusulas correspondientes al contrato que se refieren al no cumplimiento de las características adecuadas de los productos entregables.

7. Punto de Reunión

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para la entrega de productos de la evaluación será en las instalaciones del área requirente: Prolongación de la calle 7 s/n, Col. Buenavista, San Francisco de Campeche, Campeche.
Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán por correo electrónico con al menos dos días naturales de anticipación.

IBS Consulting Group México
Innovative Business & Government Solutions / M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez
RFC:CORC860918JC1 Tel. (981) 1105790 Email: direccion@ibsgroup.com.mx
Calle Tulipanes 21ª Lomas de las Flores II, C.P. 24060, Campeche, México

8. Mecanismos de Administración, Verificación y Aceptación del Servicio

El proveedor deberá entregar cada producto de acuerdo a los plazos y condiciones de entrega establecidos en los presentes Términos de Referencia, dichos entregables serán validados por personal del área requirente; cada entregable se dará por recibido con el reporte de conformidad mediante escrito de aceptación del servicio a entera satisfacción por parte del área requirente, mismo que deberá presentar a el área contratante para los fines que correspondan, lo anterior en términos de lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de la LAASSP.

El área requirente supervisará el trabajo de campo realizado durante la evaluación.

Al concluir el contrato o convenio, el área requirente, elaborará la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales en donde se dejará constancia de la recepción del servicio requerido a entera satisfacción por parte del área requirente, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 103 inciso b) del Reglamento de la LAASSP y los presentes Términos de Referencia.

9. Condiciones generales

1. Además de los criterios establecidos en los presentes Términos de Referencia el *proveedor* podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan a la evaluación, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo alguno para el área requirente.

2. La totalidad de la información generada para la realización de este proyecto es propiedad del área requirente por lo que el *proveedor* no tiene derecho alguno para su diseminación, publicación o utilización.

3. El *proveedor* tendrá responsabilidad por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que presente, durante la vigencia del contrato.

4. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación del *proveedor* realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para el área requirente, lo cual se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato. De lo contrario se aplicarán las cláusulas correspondientes del contrato suscrito.

5. El área requirente será responsable de resguardar los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia del contrato.

IBS Consulting Group México
Innovative Business & Government Solutions / M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez
RFC:CORC860918JC1 Tel. (981) 1105790 Email: direccion@ibsgroup.com.mx
Calle Tulipanes 21ª Lomas de las Flores II, C.P. 24060, Campeche, México

A la atención de: A quien corresponda
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Consejo Estatal de Seguridad

Lugar y fecha: San Francisco de Campeche, Campeche 29 de Marzo de 2022
Título del proyecto: Evaluación de Diseño del Programa 191 Programa Nacional de Prevención del Delito
Descripción del proyecto:
-Evaluación de Diseño
Plazo de entrega: 60 días naturales

Descripción	Cant.	Importe Preferente
Evaluación de Diseño del Programa 191 Programa Nacional de Prevención del Delito	1	$ 30,172.41
	IVA 16%	**$ 4,827.59**
	TOTAL	**$ 35,000.00**

Nota: Cuenta número 7811305687a nombre de Carlos Iván Coyoc Rodríguez del banco Banamex. Por transferencia electrónica la clave interbancaria es 002050700121435491 Sucursal: 7001 Plaza: Campeche

Vigencia: 60 días naturales a partir de su emisión

Forma de pago: Crédito, Al finalizar el servicio

Atentamente:

M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez

Beyond the limits

IBS Consulting Group México
M.I.D.E Carlos Iván Coyoc Rodriguez
RFC: CORC86091&JCI
Tel. (981) 1105790
Email: ibsproyectos.mexico@gmail.com